

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

15/12/2017

VESPERTINA			
6227			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		5134	
1	5134	11	0991
2	6951	12	7219
3	1650	13	4370
4	9102	14	2820
5	4033	15	1001
6	4830	16	5779
7	6999	17	4082
8	7508	18	2037
9	0792	19	9122
10	1646	20	0009

VESPERTINA			
6227			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		6563	
1	6563	11	6851
2	6556	12	6044
3	2232	13	0885
4	7916	14	3884
5	3291	15	8905
6	9786	16	1591
7	2464	17	7094
8	4546	18	0008
9	1272	19	4021
10	1493	20	0524

VESPERTINA			
6227			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		7315	
1	7315	11	8413
2	3175	12	9090
3	6889	13	3618
4	6753	14	2627
5	6687	15	0208
6	1661	16	2128
7	8794	17	7395
8	9013	18	0910
9	2790	19	7136
10	2597	20	2708

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 41023 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 25 DE DICIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

MICHELINI MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC